MIGUEL ÁNGEL BERMUDEZ A.

MAYO, 2021

4 CGO 4

UAM
AZCAPOTZALCO

20, 21 y 22 de Mayo / 2021

PONENCIA

Política Laboral

- Detección de necesidades

PONENCIA

AL 44 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA; SITUAM

A celebrarse; 20, 21 y 22 de mayo, en la Unidad Azcapotzalco

DETECCIÓN DE NECESIDADES

POLITICA LABORAL

TRABAJADORES UAM XOCHIMILCO - SANO RETORNO;

RODRIGO LEYVA, ELIZABETH CARRILLO, SAMUEL CASTRO, VÍCTOR HERNÁNDEZ, ANGELICA JUÁREZ, AZUL ALAVEZ, GRACIELA LÓPEZ, ELIZABETH ALAVEZ, ILIANA MOLINA, ISRAEL LARIOS, JORGE HERNÁNDEZ, RAFAELA SÁNCHEZ, FRANCISCO RANGEL, AURELIO PERALES, GRACIELA GÓMEZ, NOEMI LUJAN, ROBERTO ROCHA, SILVIA HERNÁNDEZ, MIGUEL BERMUDEZ.

Grupo de Trabajo Sano Retorno
UAM- Xochimilco.

RUTA CRITICA

1. Protocolos de Autoridades Federales, Protocolos y Medidas locales de la Ciudad De México (CD-MX), Medidas Sanitarias de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Actividades Esenciales y Semáforo Epidemiológico, el Programa de Vacunación, Revisar los Protocolos Federales para estar actualizados.

El regreso a clases es el tema más controversial, ya que se activa una gran movilidad al regresar a clases y la complejidad para aplicar las medidas sanitarias por la alta población en los centros escolares.

Investigar Actividades Esenciales en cada etapa del Semáforo Epidemiológico, (La normatividad del Gobierno Federal, SEP e Instituciones, Secretaría del Trabajo).

2. No a la imposición unilateral del Protocolo de la Administración de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

El protocolo de la UAM ha sido rechazado ya que rompe con la bilateralidad desconociendo al Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) y las Comisiones Mixtas del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).

Además, dicho protocolo establece fechas por lo cual ya está desfasado en este momento.

3. Establecer en la Unidad Xochimilco y en cada área de trabajo y/o departamento las condiciones e implementos mínimos de seguridad para garantizar el menor riesgo a la salud y vida de las y los trabajadores, conforme a lo establecido por los lineamentos de las autoridades sanitarias y nuestro CCT.

Discutir los protocolos particulares establecidos por las Autoridades

Federales, para las diferentes áreas como: en el transporte, cafeterías y otros espacios públicos, la obligación de dotar de implementos de seguridad y protección personal por la pandemia en el trabajo.

Procedimientos de ventilación y sanitización constante de cada área y la aplicación de las medidas sanitarias dictadas por las autoridades correspondientes: el uso del cubrebocas, uso del gel, lavado de manos 1.8 metros de distanciamiento, que protocolo se debe seguir al ocurrir algún contagio en las instalaciones.

Sanitizar constantemente las instalaciones.

4. El retorno escalonado o paulatino, ante la posible prolongación de pandemia, la discusión sobre el posible trabajo en casa o no, y en qué condiciones.

Ante un posible retorno escalonado y paulatino se tendrán que discutir en cada área y departamento las condiciones en que se podría dar el retorno seguro considerando: los grupos vulnerables.

La modificación en el diseño de los espacios para aplicar las medidas sanitarias, el robo de materia de trabajo, las cargas de trabajo, la prolongación de la pandemia, y la posible modificación de los procesos de trabajo por esta contingencia.

La posibilidad de usar las instalaciones en el turno vespertino.

La intención de las autoridades de mantener la educación de modo hibrido, es importante luchar y defender el regreso a la educación de forma presencial.

La alianza con los estudiantes, por la defensa de la educación pública presencial, podría significar la ampliación de la matrícula y más plazas de base académicas y administrativas.

5. Salud emocional, en el sano retorno a la UAM XOCHIMILCO.

Establecer un programa de acompañamiento en las afectaciones en la salud emocional por la pandemia, aislamiento, perdida de salud y perdidas

de familiares, amigos, vecinos y compañeros de trabajo, duelo colectivo, a través de compañeras del Área Psicológica.

La administración no es nada empática y solo gestiona los recursos.

Cuestionar y replantear las actividades por reclusión de 1 año.

Somos sobrevivientes de la pandemia.

PLAN DE ACCIÓN.

1. Reactivación de las Comisiones Mixtas, en este caso la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad (CMGHyS).
2. Nombramiento de delegados departamentales en cada área y departamento.
3. Generar las discusiones sobre estos puntos en los departamentos donde se establezcan los acuerdos correspondientes.

Impulsar desde la base la información, facilitando los protocolos sanitarios locales y federales para realizar el análisis llegando a una eventual toma de decisiones.

4- Impulsar y generar las discusiones sobre estos temas en todos los órganos de discusión y gobierno del Sindicato.

5- De los acuerdos departamentales se podría sacar una ponencia en los órganos de gobierno del Sindicato.

6- Difundir y socializar estas temáticas entre los trabajadores para lograr su discusión y participación.

7- Se propuso un grupo de trabajo con las compañeras Iliana, Noemí, Minerva y Elizabeth ¿Cómo regresar? Para trabajar el punto de la salud emocional.

Algunos datos importantes, que nos muestran la complejidad de la aplicación de las medidas sanitarias en la UAM-Xochimilco.

La unidad Xochimilco cuenta con una población flotante de más de *17751 personas*, 1116 *trabajadores administrativos de base*, 1195 *trabajadores académicos,* 15440 *alumnos*, falta incluir al personal administrativo de confianza e irregulares.

Las instalaciones se ubican en una superficie de 212,548.00m$_2$, con tres accesos *una* ubicada sobre *Calzada del Hueso*, la *segunda* sobre *Calzada de las Bombas* y una *tercera* entrada (entre Calz. del Hueso y Calz. de las Bombas) denominada “Puerta de Funcionarios”, aproximadamente se tienen 37 *edificios* en su mayoría de tres niveles, y un aproximado de 58 *áreas y departamentos*.

Cabe señalar, que fuera de la unidad se cuenta con cuatro Clínicas Odontológicas, el Proyecto Tulyehualco "Las Ánimas" y el Centro de Investigaciones Biológicas y Acuicolas de Cuemanco (CIBAC), que representa un alto riesgo, ya que dan atención al público en general.

Sano Retorno Escuela Segura.

Se tiene que garantizar que las escuelas sean seguras.

ACCIONES PREVIAS AL RETORNO SEGURO

- Solo en Semáforo Epidemiológico Verde.
- Vacunación a toda la Comunidad Universitaria.
- Discutir y acordar el plan de Sano Retorno con el SITUAM
- Que Áreas y departamentos iniciarían, la Plantilla y grupos de trabajadores necesarios.
- Personal vulnerable, las medidas sanitarias particulares de cada área o departamento debido a su proceso de trabajo.
- Regreso escalonado o paulatino, los horarios, las cargas de trabajo por la disminución de la plantilla, y ante la prolongación de la pandemia la posibilidad del trabajo desde casa.

- **La administración** deberá realizar las modificaciones físicas necesarias en cada uno de los espacios, para garantizar la práctica de las medidas Sanitarias; de Sana Distancia, Toma de Temperatura, Tapates Sanitizantes, Gel Antibacterial, así como Espacios Adecuados y Equipados para el Continuo y Adecuado Lavado de Manos en Todas las Instalaciones de la unidad.
- **Acordar con el SITUAM la Dotación** de los Implementos de Protección Personal que se le asignarán a cada trabajador durante el tiempo que dure la pandemia.
- **Sanitización y Limpieza Especializada** de las instalaciones a más de un año de no ser usadas. Previa al Retorno Seguro.
- **Acordar con el SITUAM la Capacitación** para los trabajadores y la comunidad Universitaria en el uso y aplicación de las medidas sanitarias y cada uno de los Protocolos Sanitarios dictados por las autoridades Federales y Locales.

ACCIONES PARA UNA ESCUELA SEGURA.

PROPUESTAS POR LA SEP

Todas las escuelas que deseen regresar a clases cuando estén en semáforo verde, deben seguir las siguientes medidas sanitarias y de capacidad en las escuelas:

- **Reducción de grupos.** reducir el número de alumnos por cada salón.
- **Reinicio parcial,** modelo hibrido parte presencial y parte a distancia.
- A**sistencia** escolar en días alternados.
- **Uso obligatorio** de cubrebocas durante la permanencia en las instalaciones.
- **Constante** Ventilación y Sanitización de los espacios.

- **Aplicación de las medidas sanitarias** establecidas por las autoridades sanitarias.
- Garantizar agua y jabón
- Tomar la temperatura de estudiantes y docentes a la entrada de clases
- Se desinfectarán mochilas y útiles escolares
- Darán Gel antibacterial a los alumnos
- Proteger a docente que se encuentren en situación de riesgo
- Entradas, salidas y recesos serán escalonados.
- **Asistencia alternada.**
- Uso de espacios abiertos.
- No habrá ceremonias civiles.
- **En caso de detectar brote, la escuela cerrará por 15 días.**
- **La COMUNIDAD UNIVERSITARIA (trabajadores administrativos, académicos y estudiantes) debe ser vacunada.**
- **El Covid-19 será considerado una enfermedad de riesgo de trabajo.**
- **Mantener la sana distancia,** por lo que los menores tendrán lugares asignados.
- **Se suspende** cualquier tipo de ceremonia cívica.
- **Habrá apoyo** emocional para maestros y alumnos.
- Sin embargo, esta previsión podría cambiar si se relajan las medidas sanitarias durante el periodo vacacional de Semana Santa.
- **Serán los padres de familia quienes determinen si sus hijos regresarán a los salones o no.**
- **Por lo que no será obligatorio el regreso a escuelas privadas ni públicas.**

Mayo del 2021

FORMATO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES ESPECÍFICAS POR DEPARTAMENTO PARA EL RETORNO SEGURO.

Área o departamento	
Nombre(s) de Delegada/o(s)	
Celular de contacto	
E-mail	

Teniendo presente que los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral emitidos por el Gobierno Federal expresan que el uso de Equipo de Protección Personal (EPP):

> "Se refiere al equipo de protección personal para minimizar el riesgo de infección en las personas trabajadoras en el desempeño de sus actividades.
>
> Con el fin de evitar el riesgo de contagio de COVID-19, las personas empleadoras deberán distribuir entre la población trabajadora con funciones de atención al público al menos el siguiente equipo:
>
> 1. Cubrebocas (tres), de preferencia que sea lavable a fin de ser empáticos con el medio ambiente (capacitar sobre su limpieza y reemplazo)
>
> 2. Protector facial, goggles o lentes de seguridad con protección lateral, superior e inferior de ojos.
>
> En los puestos de trabajo donde haya exposición a agentes químicos contaminantes, deberá utilizarse el EPP convencional que señalen las Normas Oficiales Mexicana vigentes y aplicables en la materia. En los tiempos que el personal no tenga la exposición se deberá utilizar cubrebocas y lentes de seguridad o protector facial (se puede omitir el uso de protector facial y lentes de seguridad si existen barreras físicas entre personas trabajadoras)."

Para más especificaciones ver Anexo 1; o bien pueden acceder a los protocolos y compendios emitidos por el SITUAM en la página del Grupo Interno Coordinador Xochimilco (GIC-X), http://gic-x.org/documentos/9-documentos/42-contingencia.

Por lo anterior y con la idea de tener la información para la negociación bilateral que se avecina, es que les solicitamos a los departamentos las propuestas de medidas a implementar por la administración de la UAM y que no han sido contemplados en los protocolos y lineamientos federales y/o locales.

Mamparas y Divisiones de Sana Distancia 1.8 m.	Termómetro para Toma de Temperatura	Tapetes Sanitizantes	Gel Antibacterial	Espacios Para el Continuo Lavado de Manos	Otros

Mayo del 2021

En el mismo sentido, los lineamientos ya mencionados expresan respecto a la capacitación que:

> *"Consiste en las acciones que consideramos se le deben dar a conocer al personal, respecto a las medidas de seguridad, higiene, limpieza, cuidados y en general las indicaciones de las autoridades a lo largo de todas las etapas de la Nueva Normalidad.*
>
> *Capacitar a las personas trabajadoras sobre las medidas que se implementarán en el centro de trabajo como parte de la estrategia de Nueva Normalidad.*
>
> *Preparar al personal para que pueda asumir y realizar diferentes funciones ante posible ausentismo, incluyendo el uso de tecnologías para el teletrabajo."*

De igual forma, solicitamos cordialmente la información para la negociación bilateral que se avecina, así como las propuestas de los departamentos de cursos a implementar:

Nombre del Curso	Descripción	Dirigido a:

Mayo del 2021

Por último, solicitamos su valiosa colaboración para detectar los puestos que quedaron vacantes durante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) sin importar la causa de la vacante, ya sea por jubilación, renuncia o deceso, agradeciendo nos proporcionen la mayor información posible:

Nombre del trabajador	No. Eco.	Puesto	Lugar de Adscripción

Mayo del 2021

Anexo 1

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Material	Descripción y especificación técnica.
Descripción y especificación técnica.	Solución base alcohol para manos que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico o isopropílico de 61 a 82% W/W adicionado con humectantes y emolientes, que no deje residuo y que cuente con aprobación de autoridad sanitaria competente.
Careta	Careta de protección facial con mica transparente antiempañante. arnés ajustable a la cabeza, ergonómica Tamaño: aproximado 31x x 22 cm, que cubra frente y lados de la cara que permita la colocación de otro equipo de protección personal (ej. respirador) o lentes del personal. La careta deberá de permitir su limpieza y desinfección con hipoclorito de sodio. En caso de ser careta con mica desmontable se deberá de garantizar micas de repuesto.
Goggles	Goggle de seguridad con válvulas de ventilación indirecta. Ergonómicos, con armazón de vinil, lente transparente de policarbonato o plástico. Resistente a impactos. Con tratamiento antiempañante. Resistente a ralladuras. con puente nasal de silicona, Resguardos laterales transparentes. Resguardo superior. Cinta sujetadora. ajustable de material confortable y lavable, que permita un adecuado ajuste y estabilidad a pesar de movimientos de la cara. Resistente a la desinfección con solución con hipoclorito de sodio. Que permita el uso simultáneo con lentes convencionales.
Gorro	Gorro de tela no tejida de polipropileno desechable. Impermeable a la penetración de líquidos y fluidos; antiestática y resistente a la tensión. elástico para ajuste alrededor de la cabeza. Tamaño estándar. Desechable.
Guantes, no estériles (látex o nitrilo)	Guantes de latex. Guantes de látex para exploración, ambidiestro, no estériles, sin talco, desechables, que cubran por lo menos cinco centímetros por debajo de la muñeca. Los guantes deben de presentar una superficie de acabado liso y libre de irregularidades e imperfecciones. Se deberá de cumplir con un mínimo de espesor en yema de 0.05 mm y de 0.08 mm en palma, que acrediten con las pruebas de resistencia a la tensión (mínimo 9 MPa) y alargamiento a la ruptura (300% mínimo), y cumplan con la NOM-096. Diferentes tamaños.
	Guantes. de nitrilo o polibutadine-acrylonitrilo libre de látex ambidiestro desechable no estéril, que cubran por lo menos cinco centímetros por debajo de la muñeca. Los guantes deben de presentar una superficie de acabado liso y libre de irregularidades e imperfecciones. Se deberá de cumplir con un mínimo de espesor de 0.07 mm y elasticidad > 500 %. Diferentes tamaños.
Batas de manga larga impermeables desechables	Bata quirúrgica desechable no estéril, cuello redondo reforzado que cubra brazos con puños ajustables y refuerzo en mangas y pecho. La bata deberá de cubrir por debajo de la rodilla. Tela no tejida de polipropileno impermeable a la penetración de líquidos y fluidos; antiestática y resistente a la tensión. Cierre posterior con cintillas o con velcro. Diferentes tallas.

Batas de manga larga de algodón	Bata quirúrgica de algodón, cuello redondo reforzado que cubra brazos con puños ajustables y refuerzo en mangas y pecho. La bata deberá de tener reforzamiento en pecho; antiestática y resistente a la tensión. Cierre posterior con cintillas. Diferentes tallas.
Cubrebocas quirúrgico	Cubrebocas quirúrgico de triple capa, elaborado con dos capas externas de tela no tejida un filtro intermedio de polipropileno; plano o plisado; con ajuste nasal moldeable. Desechable, resistente a fluidos, antiestático e hipoalergénico
Respirador N95	Respirador N95, FPP2, o equivalente aprobado por la autoridad sanitaria competente (COFEPRIS) que cumpla con eficiencia de filtración del 95% o mayor protección respiratoria contra bioaerosoles y partículas menores a 0.3 µ . Resistente a fluidos, antiestático e hipoalergénico, ajuste nasal de metal moldeable que se adapta a la cara impidiendo el paso del aire alrededor de toda la mascarilla, con bandas elásticas en diadema o ajuste elástico a la cabeza. Uso aprobado para control a la exposición de aerosoles de microorganismos (virus y bacterias), para uso hospitalrio y en laboratorios. Se deberán de tener de preferencia diferentes tallas. Con cada nuevo modelo que se utilice se deberá de realizar las pruebas de ajuste

Referencias:

Gobierno de México. (2020) *Lineamiento técnico de uso y manejo del equipo de protección personal ante la pandemia por COVID-19.* Recuperado de: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Lineamiento_uso_manejo_EPP_COVID-19.pdf

Gobierno de México. (2020) *Lineamientos Técnicos De Seguridad Sanitaria En El Entorno Laboral*. Recuperado de: https://www.gob.mx/stps/documentos/lineamientos-tecnicos-de-seguridad-sanitaria-en-el-entorno-laboral.